



**Compañía de Transporte "SALISEL S.A."**

Constituida el 20 de Diciembre de 1995.

[saliselcia@hotmail.com](mailto:saliselcia@hotmail.com)

Telefax: 783-312 La Libertad – Ecuador RUC. # 0991339221001

**AJGO-2016-01-26**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con la Ley y el estatuto la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUS URBANO "SALISEL S.A.", convoca a todos sus accionistas y de manera especial al COMISARIO SR. EDISON PACHECO ROMERO para la celebración de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día Martes 26 de Enero del 2016, en la sala de sesiones de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE SALISEL S.A., ubicada en el Cantón La Libertad, Barrio San Francisco Avda. 6ta y calle 11, a las 16:00 pm (4 de la tarde), a tratarse el siguiente orden del día:

1. Informe de presidente de la Compañía Salisel S.A.
2. Informe de gerente de la Compañía Salisel S.A.
3. Analizar y resolver sobre los estados financieros del año 2015
4. Elección de: presidente, vicepresidente de la Compañía Salisel S.A.
5. Lectura de comunicaciones

Acta de sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Salisel S.A., realizada en la sala de sesiones de la Compañía Salisel S.A., ubicada en la Avda. sexta y calle 11 en el Cantón La Libertad, de la provincia de Santa Elena, a los veintiséis días del mes de Enero del 2016, siendo las **17:00 pm** (cinco de la tarde); se instala la reunión de accionistas de la compañía de transporte SALISEL S.A., con la asistencia del 56% de acciones entre los accionistas presentes: SRA. ALARCON CASTILLO ROSA, SR. MARIO ARIAS ALDAS, SR. MARIO TOSCANO MANOTOA, SRA JANETHE SILVA VACA, SR. VICENTE SILVA NOBOA , SR. LUIS JAEN CAMPOVERDE, SR. SIXTO ALFONZO GONZALEZ , SR. MILTON VACA FLORES, SR. EDISON PACHECO ROMERO, SR. VÍCTOR JIMÉNEZ, AVILES MENDOZA YESENIA, BARAHONA CARRION ISRAEL, SRA CHALEN RODRIGUEZ SARA, SR.CHAVEZ CASTILLOS JUAN, SRA. MALAVE ARCENTALES VICTORIA, SR. TOMALA VILLAO CARLOS ALBERTO.

Apertura de sesión por parte del Sr. Vicente Silva Noboa, presidente de la Compañía en el que da la bienvenida a los accionistas de la misma paso siguiente el secretario Sr. Mario Arias Aldas da lectura a la convocatoria con cada uno de los puntos a tratar:

#### **Informe de presidente de la Compañía Salisel S.A.**

Sr. Vicente Silva Noboa presidente de la Compañía, informa sobre las gestiones realizadas durante el año 2015, en el que expone:

La asistencia a diferentes reuniones en el Consorcio Integrado de Transportes de Santa Elena, Agencia Nacional de Tránsito – Dirección Provincial Santa Elena, GAD Municipal del Cantón La Libertad. Señores accionistas durante el año 2014 y parte de año 2013 meses Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre formamos parte de Consorcio Integrado de Transportes de Santa Elena con la finalidad de que todas las operadoras tengan un Beneficio Común, Integrado y Equitativo tanto económico y de servicio a la comunidad. Al transcurrir nuestra estadía en el Consorcio CITSE, tuvimos que cancelar una cuota por asesoría Agosto del 2014 y una cuota administrativa hasta la primera semana del mes de Diciembre del año 2015.



**Compañía de Transporte "SALISEL S.A."**

Constituida el 20 de Diciembre de 1995.

[saliselcia@hotmail.com](mailto:saliselcia@hotmail.com)

Telefax: 783-312 La Libertad – Ecuador RUC. # 0991339221001

**AJGO-2016-01-26**

Durante el año 2015 por parte de la Agencia Nacional de Tránsito Dirección Provincial de Santa Elena a través del Consorcio Integrado de Transportes de Santa Elena se implementa el uso de la tarjeta electrónica con la finalidad de obtener un mayor control y ende de la producción de cada una de las unidades, proyecto en la que obtuvo inconformidad por parte de cada una de las operadoras al no tener un informe que satisfaga las necesidades de cada uno de los dueños de los vehículos, aparte de no recibir ningún beneficio por parte del mismo. Dicho proyecto al presentar irregularidades y a la inconformidad de cada uno de los propietarios y al usuario por el uso de la tarjeta electrónica, se mantenían constantes las reuniones en las que no existían acuerdo ya que cada operadora ha defendido sus intereses, el cual generó una desconfianza a nuestros asociados.

De tal manera que mediante Junta General Extraordinaria se informa a los accionistas las diferentes novedades presentadas en el transcurso de los últimos días del mes de Noviembre del año 2015 tanto en el Consorcio Integrado de Transportes de Santa Elena CITSE, Agencia Nacional de Tránsito y GAD Municipal del Cantón La Libertad.

En esta convocatoria se expone que al no presentarse acuerdo común, aún más que en los últimos días no nos pusimos de acuerdo en la conformación de los recorridos, por cuanto entre la mayoría de los integrantes del directorio del Consorcio CITSE, negaron avanzar con nuestros recorridos hasta Santa Elena, novedad que fue expuesta verbalmente ante las autoridades de la Agencia Nacional de Tránsito, el día viernes 13 de Noviembre del presente año, en el que nos recomendó solicitar ante el GAD Municipal del Cantón La Libertad, se nos acoja con nuestros recorridos y se nos otorgue el permiso de operación para la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SALISEL S.A. y posteriormente poder presentar la renuncia ante el Consorcio CITSE.

Tomando la recomendación por parte de la Agencia Nacional de Tránsito y basados en la resolución N° 006-CNC-2012, mediante el cual se transfiere la competencia para planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte terrestre y seguridad Vial, a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Metropolitanos y Municipales del país. Y su artículo 30-5, literal "m", - regular y suscribir los contratos de operación de servicio de transporte terrestre, que operen dentro de sus circunscripciones territoriales.

Se solicitó mediante oficio SALISEL-2015-11-17-0025 con fecha 17 de noviembre del presente año al GAD Municipal del Cantón La Libertad se nos acoja y otorgue el permiso de operación conforme a nuestra modalidad de Transporte Urbano de Pasajeros, obteniendo una respuesta favorable mediante oficio No.373-GADMCLL/DTTTSV-2015, con fecha 24 de Noviembre 2015, documentación legalizada mediante escritura pública en la Notaria Primera del cantón la Libertad, la desvinculación DEFINITIVA de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SALISEL S.A. como parte integrante del Consorcio Integrado de Transporte de Santa Elena CITSE. Seguido a estas gestiones y al no ser miembros del Consorcio CITSE, se acude de manera atenta y comedida al Consorcio CITSE, para que se designe y autorice al departamento que corresponda LA DESINSTALACION DE CONTADORES Y VALIDADORES que se encontraban instalados en las unidades de nuestra compañía.



**Compañía de Transporte "SALISEL S.A."**

Constituida el 20 de Diciembre de 1995.

[saliselcia@hotmail.com](mailto:saliselcia@hotmail.com)

Telefax: 783-312 La Libertad - Ecuador RUC. # 0991339221001

**AJGO-2016-01-26**

En el mes de Diciembre se da seguimiento a las gestiones previo a la desvinculación del Consorcio CITSE, en el que se da a conocer al Alcalde del GAD Municipal del Cantón La Libertad Sr. Antonio Espinoza Infante y Lic. Víctor Obando Guerrero Director de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial GAD MUNICIPAL DEL CANTON LA LIBERTAD que el permiso de Operación de la Compañía de Transporte Salisel S.A. obtuvo fecha de vencimiento 5 de Julio del 2015, y que ante esta novedad la Agencia Nacional de Tránsito Dirección Provincial de Santa Elena dio lugar a extender su vigencia al 31 de Diciembre del 2015. Según oficio N° 015-CERTPRO-DPSE-2015 con fecha 10 de Marzo del 2015, además de presentar que el permiso de Operación emitido por la Agencia Nacional de Tránsito en el año 2010 consta el servicio de Transportación Urbana en el Cantón la Libertad con las líneas 1 -2-5-6, con un parque automotor de 40 vehículos y también para Cooperativa Puerto Peninsular con un parque automotor de 20 vehículos. Y con fecha 23 de Diciembre del 2015 se hace la entrega de la documentación respectiva para el permiso de Operación.

Con fecha 14 de Enero del 2016 se solicita al GAD Municipal del Cantón La Libertad se nos confiera una CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE PRÓRROGA DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SALISEL S.A., hasta que se nos otorgue le respectivo permiso de operación. Obteniendo una respuesta favorable el día 22 de Enero mediante oficio **19-GADMCLL/DTTTSV-2016** la CERTIFICACIÓN DE PRÓRROGA DEL PERMISO DE OPERACIÓN al 31 de Diciembre del 2016.

El 16 de Enero del 2016, se llevó a cabo una reunión entre el directorio de la Cooperativa Puerto Peninsular y de la Compañía de Transporte SALISEL S.A. en la sala de reuniones de la Compañía SALISEL S.A., con la finalidad de trabajar en conjunto y posterior a aquello se llevó a cabo el recorrido de las rutas LINEA 1 - 2 - 5 - 6.

Culminada la exposición de los trabajos realizados en beneficio por y para la compañía el Sr. Vicente Silva Noboa con número de cedula de identidad 1800338749, dispone a la sala el cargo de Presidente de la Compañía una vez cumplido su periodo para el que fue electo 18 de Enero del 2011- 18 Enero del 2016.

**Informe de gerente de la Compañía Salisel S.A.**

Dentro de las actividades realizadas en el periodo administrativo que me toco ejercer he dado estricto cumplimiento a las tareas administrativas como representante legal judicial y extrajudicial, las cuales son mis competencias.

He asistido en representación de la institución a seminarios de capacitación sobre transporte público invitado por la Agencia Nacional de Tránsito en Quito. De la misma forma he acudido a diálogos permanentes sostenidos con la Ing. Paola Carvajal representante del Ministerio de Obras Públicas, en el ministerio del Interior en la ciudad de Guayaquil, hemos estado presentes en la revisión, calificación y recalificación de nuestras unidades de transporte, llamado que fue realizado por el Lcdo. Víctor Obando Director de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del GAD Municipal del Cantón La Libertad.



**Compañía de Transporte "SALISEL S.A."**

Constituida el 20 de Diciembre de 1995.

[saliselcia@hotmail.com](mailto:saliselcia@hotmail.com)

Telefax: 783-312 La Libertad - Ecuador RUC. # 0991339221001

**AJGO-2016-01-26**

En varias ocasiones hemos representado en eventos de capacitación orientación y modernización de transporte público para la provincia de Santa Elena, colocación de paraderos inteligentes y redistribución de los mismos, más allá de cumplir de con mis actividades administrativas y de acudir al llamado de las autoridades provinciales y nacionales.

**ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.**

A continuación la Srta. Contadora expone a los señores accionistas los informes financieros correspondientes al Ejercicio Económico - 2015. Acto seguido: Los accionistas analizan y debaten los informes entregados por la Srta. Contadora, los mismos que proceden a revisar las cifras consignadas en el Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acuerdan por mayoría: Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2015.

**ELECCIÓN DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SALISEL S.A.**

En el punto correspondiente de elección de las nuevas dignidades se procedió a mocionar nombres para elegir presidente el mismo que tuvo como resultado lo siguiente: El Sr. Mario Arias Aldas mocionó al Sr. Milton Vaca Flores para presidente, recibiendo el respaldo mayoritario de los presentes, de inmediato se procede a elegir Vicepresidente y se mocionó al Sr. Mario Toscano Manotoa recibiendo el respaldo unánime. Quedando conformado el directorio de la compañía de Transporte SALISEL S.A.

Gerente General: Sr. Mario Arias Aldas

Presidente: Sr. Milton Vaca Flores

Vicepresidente: Sr. Mario Toscano Manotoa

**LECTURA DE COMUNICACIONES.**

Se dio lectura a diferentes oficios que fueron recibidos de diferentes entidades públicas y privadas relacionadas a la transportación. El Sr. Vicente Silva procede al posicionamiento de las nuevas autoridades PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE de la compañía.

Al agotarse los puntos a tratar y al ser las 20:30 pm el Sr. Vicente Silva pide un tiempo de receso hasta que secretaría elabore el acta. Cumplido esto, fue leído y aprobado su contenido en todas sus partes, al ser las 20:45 pm se clausura la reunión.

  
**VICENTE SILVA  
PRESIDENTE**



  
**MARIO ARIAS ALDAS  
SECRETARIO DE LA JGO  
CERTIFICA**